

LUNES, 6 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 84

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS

CVE-2013-6595 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2013.*

El Consejo de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2013 ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2013, plantilla de personal y demás documentación complementaria.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y arts. 20, 21 y 22 del Real Decreto 500/1990, se somete el expediente a información pública, en la Secretaría por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Arenas de Iguña, 22 de abril de 2013.

El presidente,

Pablo Gómez Fernández.

[2013/6595](#)